

DECRETO 2071 DE 2013

(septiembre 26)

D.O. 48.926, septiembre 27 de 2013

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Claudia Teresa Candela Bello, identificada con cédula de ciudadanía número 51877407 de Bogotá, como Viceministra, Código 0020, del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de septiembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

Sergio Díazgranados Guida.